



## **NORMAS DE RECLUTAMIENTO PARA LA CATEGORÍA DEL SISTEMA DE RANGO CAPITÁN DE BOMBEROS**

### **REQUISITOS MINIMOS:**

Cinco (5) años de experiencia en la prevención y extinción de incendios, uno de ellos como Teniente de Bomberos y/o Inspector de Prevención de Incendios III.

### **O en su lugar**

Bachillerato de una universidad reconocida y seis (6) meses de experiencia como Teniente de Bomberos.

### **REQUISITOS DE LICENCIA:**

Licencia de conducir vehículos pesados, Categoría 8 expedida por el Departamento de Transportación y Obras Públicas, vigente al momento de solicitar. Será requisito presentar copia de la misma junto a la recomendación o solicitud.

### **CLAUSULA ESPECIAL:**

No tener en proceso investigaciones administrativas ni haber sido objeto de medidas disciplinarias en los últimos seis (6) meses previos a la efectividad de la recomendación y evaluación del caso para efectos del ascenso.

### **NATURALEZA DEL TRABAJO:**

La naturaleza del trabajo de un Capitán de Bomberos está enmarcada en las siguientes funciones: Administra y supervisa las funciones de operación y administración de las Estaciones de Bomberos. Es responsable de dirigir las labores de extinción y rescate en el Distrito. Es responsable de que se cumplan las disposiciones del Reglamento del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico y todas las Órdenes Generales o Especiales establecidas.

### **PERIODO PROBATORIO:**

Seis (6) meses



4/8/15

**Normas de Reclutamiento  
Capitán de Bomberos**

---


**NATURALEZA DEL EXAMEN:**

La naturaleza del examen consiste de una evaluación de la preparación académica, experiencia adquirida por el aspirante, cursos de capacitación obtenidos y adiestramientos recibidos sobre las diversas fases operacionales y administrativas.


**TIPO DE COMPETENCIA:**

Ascenso sin Oposición

De conformidad con la Ley Núm. 43 de 21 de junio de 1998, según enmendada en su Artículo 5, se aprueba la Norma de Reclutamiento para el rango de Capitán de Bomberos.



Jackeline Matos Castro  
Directora  
Recursos Humanos

  
Ángel A. Crespo Ortiz  
Jefe

8/15/15  
Fecha de Aprobación

